

Informe de la Presidencia Protémpore Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA)

Sistema de la Integración de Centroamericana (SICA)

MSPAS Guatemala, 2019



SECRETARÍA EJECUTIVA
COMISCA
CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA



Autoridades del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Doctor Carlos Enrique Soto Menegazzo
Ministro de Salud Pública y Asistencia Social

Licenciado José Gustavo Arévalo Henríquez
Viceministro Administrativo y Financiero

Doctor Alvar Frank Pérez Méndez
Viceministro de Regulación, Vigilancia y Control de la Salud

Doctor Mario Alberto Figueroa Álvarez
Viceministro de Ciencias de la Salud

Doctor Julio Humberto García Colindres
Viceministro de Atención en Salud

Ingeniero Boris Enrique De León Motta
Director de la Unidad de Planificación Estratégica y Representante Titular de Comité Ejecutivo para la Implementación del Plan de Salud (CEIP) de COMISCA

Tabla de contenido

Siglas y acrónimos	4
Presentación.....	5
Comisiones y Mecanismos establecidos en el Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (COMISCA).....	6
Informe por comisiones y mecanismos.....	7
1. Comité Ejecutivo para la Implementación del Plan de Salud (CEIP).....	7
2. Comisión Técnica Regional de Enfermedades Crónicas no Transmisibles y Cáncer (CTCC).....	8
3. Comisión Técnica Subregional de Medicamentos (CTSM).....	9
4. Red Centroamericana de Autoridades Regulatoras de Medicamentos y otras tecnologías sanitarias (RedCAM),.....	9
5. Mecanismo Coordinador Regional de VIH.....	10
5.1. KPIFF.....	11
5.2. Proyecto: “Estrategias de Atención Diferenciada”.....	11
5.3. Proyecto: “Aumentar el acceso a servicios de diagnóstico, tratamiento y retención del VIH en poblaciones clave de Guatemala”.....	12
6. Grupo Evaluador de Oferta Legal (GEOALE).....	13
7. Comisión Técnica de Investigación en Salud (CTIS).....	14
8. Grupo Técnico de Migración y Salud.....	15
9. Comisión Técnica de Recursos Humanos en Salud (CRHS).....	15
10. Comisión Técnica de Vigilancia de la Salud y Sistemas de Información (COTEVISI).....	16
11. Red de Comunicadores de Centroamérica y República Dominicana (REDCOM) y Grupo Técnico Especializado de Promoción de la Salud -GTEPS.....	18
12. Grupo Técnico de Salud Mental -GTSM-.....	19
13. Grupo Técnico de Entomología.....	21
14. Recomendaciones generales:	22
15. Anexo	23

Siglas y acrónimos

CEIP	Comité Ejecutivo para la Implementación del Plan de Salud
Comisca	Consejo de Ministros de Centro América y República Dominicana
Cotevisi	Comisión Técnica de Vigilancia de la Salud y Sistemas de Información
CRHS	Comisión Técnica de Recursos Humanos en Salud
CTCC	Comisión Técnica Regional de Enfermedades Crónicas no Transmisibles y Cáncer
CTGERS	Comisión Técnica de Gestión de Riesgo en Salud
CTIS	Comisión Técnica de Investigación en Salud
CTSM	Comisión Técnica Subregional de Medicamentos
Geoale	Grupo Evaluador de Oferta Legal
GEOT	Grupo Evaluador de Oferta Técnica
ODECA	Organización de Estados Centroamericanos
PPT	Presidencia Pro Tempore
PSCSARD	Plan de Salud de Centro América y República Dominicana
REDCEC	Red Centroamericana de Epidemiología de Campo
REDCOM	Red de Comunicadores
REDLAB	Comisión Técnica Regional de Laboratorios
SECOMISCA	Secretaría del Consejo de Ministros de Centro América y República Dominicana
SICA	Sistema de Integración de Centroamérica
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Adquirida

Presentación

Guatemala asumió la presidencia protémpore del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) para el período enero– junio de 2019, cumpliendo los criterios de la rotación de dicha presidencia (orden geográfico de norte a sur) establecidos en el Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA).

Dicha responsabilidad implicó, entre otras atribuciones, la identificación de las prioridades nacionales en el marco de las instancias regionales para el semestre correspondiente, actuar como anfitrión de reuniones de órganos e instancias de SICA.

La Presidencia Protémpore de Guatemala estableció el siguiente objetivo: Fortalecer condiciones para enfrentar desafíos de las migraciones, para lo cual, los diferentes consejos ministeriales establecieron sus propias prioridades en función de los pilares establecidos, los cuales son: Fortalecimiento Institucional, Seguridad Democrática, Cambio Climático y Gestión de Riegos, Integración Económica e Integración Social.

Adicionalmente se estableció una estrategia de coordinación nacional a nivel político – técnico, logísticos y el tema visibilidad y comunicación.

Las intervenciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en su rol de Presidente Protémpore del Consejo de Salud de Centro América y República Dominicana (COMISCA,) se establecen dentro del Pilar de la Integración Social, haciendo énfasis en acciones regionales de salud en el campo de medicamentos, sin dejar de abordar otros aspectos importantes sobre investigación, riesgo, migración así como el seguimiento a la implementación del Plan de Salud de Centro América y República Dominicana (PSCARD).

En el presente documento, se presentan los resultados, acciones y actividades realizadas y lideradas por los representantes, titulares y suplentes, de las comisiones y mecanismos establecidos en el marco de la Secomisca para atender las diferentes temáticas de salud.

Comisiones y Mecanismos establecidos en el Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (COMISCA)

Comité/Comisión Técnica Regional	Función	Nombre del funcionario delegado para el 2018	Programa o Departamento
Comité Ejecutivo para la Implementación del Plan de Salud (CEIP)	Titular	Ing. Boris Enrique De León Motta	Unidad de Planificación Estratégica
	Suplente	Licda. Andrea Gaytán	Unidad Especial de Cooperación Internacional
Comisión Técnica Regional de Enfermedades Crónicas no Transmisibles y Cáncer (CTCC)	Titular	Dr. Eduardo Alberto Palacios Cacacho	Programa Nacional para la Prevención de Enfermedades Crónicas no Transmisibles y Cáncer
	Suplente	Licda. María Rocío Donis Molina	Departamento de Regulación y Control de Productos Farmacéuticos y Afines
Comisión Técnica Subregional de Medicamentos (CTSM)	Titular	Licda. Erica Janeth Cohobón Lepe	Laboratorio Nacional de Salud
	Suplente	Licda. Karen Emely Sagastume Aguirre	Vigilancia Epidemiológica
Comisión Técnica Regional de Laboratorios (REDLAB)	Titular	Mt.Sc. Sílvia Catalina Rodríguez Lam	
	Suplente	Licda. Evelyn Rocío Higueros	
Mecanismo Coordinador Regional de VIH	Titular	Licda. Ericka Patricia Soto Zepeda	Programa Nacional de Prevención y Control de ITS, VIH/sida
	Suplente	Licda. Silvia Lucrecia Ríos Carrillo	
Red de Salud y/o Adolescente	Titular	Dra. Maira Elizabeth Sandoval Rosa	Programa de Adolescencia y Juventud
	Suplente	Dra. Roxana Aracely Paiz Rosales	Componente de Adolescentes, Programa Nacional de Salud Reproductiva
Comisión Técnica Regional de Género y Salud	Titular	Licda. Alejandra Elizabeth Estrada Lux	Unidad de Género de la Salud
	Suplente	Licda. Betty Elena Paz Castillo	
Grupo Evaluador de Oferta Técnica (GEOT)	Titular	Licda. Amalia Angeluz Azurdia y Azurdia	Unidad de Gestión Logística
	Suplente	Lic. Mario René Pinzón Meza	Unidad de Gestión Logística
Grupo Evaluador de Oferta Legal (GEOLE)	Titular	Lic. Víctor Hugo Olazabal Ovalle	Departamento de Adquisiciones y Mantenimiento -DAM-
	Suplente	Licda. Iris Victoria Conde Cardona	
Comisión Técnica de Investigación en Salud (CTIS)	Titular	Licda. Bertha María Villela Ponce de Vega	Coordinación Interinstitucional
	Suplente	Dr. Jordan Daniel Ovalle Martínez	
Comisión Técnica de Recursos Humanos en Salud (CTRH)	Titular	Dr. Luis Felipe García Ruano	Coordinación Interinstitucional
	Suplente	Licda. Leticia Ninette Sigui Fajardo	
Comisión Técnica de Gestión de Riesgo en Salud (CTGERS)	Titular	Dr. Mario Raúl Chang Cancinos	Unidad de Gestión de Riesgo
	Suplente	Dr. Francisco Ardón Palencia	Departamento de Epidemiología
Comisión Técnica de Vigilancia de la Salud y Sistemas de Información (COTVIS)	Titular	Dr. Manuel Sagastume	Departamento de Epidemiología
	Suplente	Dra. Laura Lorena Figueroa Santiago	Sistema de Información Gerencial de Salud -SIGSA-
Grupo de Entomología	Titular	Licda. Ligia María Díaz Morales	Programa de Vectores
	Titular	Licda. Mónica Elisa Barrientos Juárez	

Comité/Comisión Técnica Regional	Función	Nombre del funcionario delegado para el 2018	Programa o Departamento
Grupo Técnico de Migración y Salud	Titular	Dr. Mario Raúl Chang Cancinos	Unidad de Gestión de Riesgos
	Suplente	Dr. Raúl Ademir Viquez Méndez	Departamento de Regulación de los Programas de Atención a las Personas
Red de Comunicadores (RedCOM)	Titular	Suceli Anall Girón Girón	Comunicación Social
	Suplente	Gerber Vinicio Rosales Argueta	Comunicación Social
Red Centroamericana de Epidemiología de Campo (REDCEC)	Titular	Dr. Moises Mayen Barillas	Unidad de Desarrollo Epidemiológico, del Departamento de Epidemiología
	Suplente	Dra. Iris Debroy	Unidad de Desarrollo Epidemiológico, del Departamento de Epidemiología
Grupo Técnico Regional de Promoción de la Salud	Titular	Licda. Gladis Eneida Godínez Fuentes de Solís	Departamento de Promoción y Educación en Salud
	Suplente	Licda. Edith Magaly Zea Hidalgo	Departamento de Promoción y Educación en Salud
Grupo Técnico de Salud Mental y uso de sustancias psicoactivas	Titular	M.A. Dora Ninette Alburéz Valenzuela de Von Ahn	Departamento de Regulación de los Programas de Atención a las Personas
	Suplente	E.P. Marline Elizabeth Paz Castillo	Departamento de Regulación de los Programas de Atención a las Personas
Mecanismo Coordinador Regional (Referente a la Malaria)	Titular	Dr. Julio Hernández Ponce	Departamento de Regulación de los Programas de Atención a las Personas
	Suplente	Dr. Rodolfo Zeissig Bocanegra	Departamento de Regulación de los Programas de Atención a las Personas

Informe por comisiones y mecanismos

1. Comité Ejecutivo para la Implementación del Plan de Salud (CEIP)

El Comité Ejecutivo para la Implementación del Plan de Salud (CEIP) es constituido en enero de 2010, en cumplimiento del acuerdo 24, de la Resolución de la XXXI Reunión del COMISCA, celebrada en San José Costa Rica el 03 y 04 de diciembre de 2009.

Queda integrado por: Un(a) funcionario(a) delegado(a) de cada Ministerio de Salud de los países miembros (habiendo sido recomendado por el Consejo de Ministros de Salud que esta responsabilidad recayera en Directores Generales de Salud, Secretarios de Salud o Directores de Planificación); El Secretario(a) Ejecutivo del FOCARD-APS; El Secretario(a) Técnico de CISSCAD; El Director(a) de INCAP; Con el apoyo técnico de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de Salud.

Es presidido por el delegado(a) del País que ostente la Presidencia Pro Témproe del COMISCA y coordinado a través de un delegado(a) de la SE-COMISCA. El CEIP en función de sus competencias asumió un rol protagónico en este proceso de la Presidencia Protémproe de la Comisca, por lo que se lograron los siguientes productos.

Coordinación con las diferentes comisiones y mecanismos establecidos en la Secomisca para que, en el marco de las prioridades establecidas por el

Despacho Superior del Ministerio de Salud, se definan las acciones, actividades y recursos para atender las reuniones presenciales y virtuales.

Los productos logrados son los siguientes:

- a)** Coordinación comisiones: Se coordinaron las reuniones y avances que presenta cada comisión y/o mecanismo según las prioridades establecidas por el Ministro de Salud Pública y Asistencia Social.
- b)** Coordinación de reuniones presenciales: Se coordinaron los aspectos técnicos, logísticos y administrativos para la realización de las reuniones presenciales de las comisiones priorizadas. Se realizó la reunión presencial de CEIP en la cual se realizó la actualización de los indicadores del Plan de Salud de Centro América y República Dominicana (PSCARD)
- c)** Coordinación del Tercer Foro Regional sobre Salud y Migración: Se coordinaron los aspectos técnicos, logísticos, administrativos, protocolarios y de imagen de Guatemala, para la realización del Tercer Foro Regional de Salud y Migración en el cual se establecieron varias intervenciones de los diferentes actores (público, privado y cooperación internacional) para lograr los resultados de atención en Salud a los migrantes y refugiados en Guatemala.
- d)** Coordinación de la entrega de la Presidencia Pro Témproe de Comisca: Se están realizando todos los arreglos (internos y externos) para la realización de la actividad de traslado de la Presidencia Protémproe de la Comisca. Dicha reunión se realizará en la Antigua Guatemala del 10 al 13 de junio de 2019.

2. Comisión Técnica Regional de Enfermedades Crónicas no Transmisibles y Cáncer (CTCC)

La Comisión Técnica de Crónicas y Cáncer (CTCC) del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA) fue creada en la reunión del 18 de marzo de 2010 en la ciudad de Panamá, en cumplimiento a las resoluciones de la XXIV y XXV RESCAD y XXXI de COMISCA, en el marco del PSCARD, como respuesta a la epidemia emergente de enfermedades crónicas a nivel mundial, con el fin de coordinar los esfuerzos de los países para la prevención y control de las ECNT en la región. Está integrada por un representante titular y un suplente de los Ministerios de Salud y de los Institutos de Seguridad Social de los ocho países del Sistema de Integración Centroamericano (SICA) y un representante del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP), es presidida por el representante del país que ostenta la PPT del COMISCA y en coordinación con Secomisca.

Dentro de las actividades planificadas para el semestre, se entregó a SE-COMISCA:

a) Manual de Organización y Funcionamiento de la CTCC: Se elaboró la Propuesta del Manual de Organización y Funcionamiento de la CTCC y se envió el 25 de enero 2019, al Dr. Oscar Azúcar, enlace de la SE-COMISCA y CTCC, para para someterlo a consideración de la Secretaría Ejecutiva y aprobación. Esta propuesta fue revisada por la Directora de Integración Regional de la Salud, Licda. María de los Angeles Campos y el Dr. Oscar Azúcar de SE-COMISCA. Tales modificaciones se discutieron en la reunión

virtual del 31 de enero, manifestando la mayoría que no estaba de acuerdo en dejar fuera de la membrecía titular al INCAP ya que esa Institución ha sido fundamental en el alcance de las metas de la Comisión. Los representantes de SECOMISCA expusieron que ello se debía a los cambios en el Manual de Organización y Funcionamiento del COMISCA y por lo tanto no se puede cambiar. Con esta aclaración y con la aceptación del INCAP, se aprobó el Manual y se solicitó al Dr. Azúcar se presentara al Dr. Alejandro Solís, Secretario Ejecutivo del COMISCA para su firma. El 31/06/2019 se recibió un email de la Licda. María de los Ángeles Campos, solicitando una reunión virtual para revisar el documento que ya fue aprobado por la CTCC en enero; es decir no se ha presentado aún al Secretario Ejecutivo para su aprobación.

b) Etiquetado Frontal de Advertencia Nutricional (EFAN) En relación a la aprobación de la propuesta de Etiquetado Frontal de Advertencia Nutricional para la región del SICA, que fuera presentada al COMISCA por la CTCC en el año 2017 y que se registra que como una de las acciones prioritarias para el semestre de la PPT del COMISCA Guatemala, se informa que desde entonces la COMISCA ha instruido a la SE-COMISCA para que realice las gestiones ante la SIECA y el COMIECO para su aprobación, sin resultado. Tal situación le fue informada al CEIP en reunión celebrada a finales de enero a fin de presionar el proceso. Hoy informa la Licda. Campos que no hay avances.

c) Estrategia para la Reducción de Consumo de Sal en los países de SICA El documento fue elaborado en reunión presencial extraordinaria de la CTCC realizada en la ciudad de Guatemala y enviado a la COMISCA para su aprobación, en enero se iniciaron las gestiones y hoy es enviado el documento final.

d) Proyecto “De la Finca a la Escuela”. Es una intervención multicomponente para aumentar el consumo de frutas y verduras, en escolares de 9 a 12 años, de las escuelas públicas de Guatemala y Costa Rica, impulsado por el INCAP.

La etapa de campo ha finalizado en Guatemala y está en su fase final en Costa Rica. Se espera que en el semestre siguiente se elaboren los informes.

e) Guías para la reducción del sobrepeso y la obesidad en niños y adolescentes. Se tiene publicado el documento para Centroamérica y R. D: y se elaboró el correspondiente a Guatemala que se encuentra en fase de diagramación, previo a impresión.

f) Estudio de costos de la Malnutrición. Es un estudio que se realiza por iniciativa del INCAP, el Programa Mundial de Alimentos, la Comisión Económica para América Latina en cuatro países del SICA: Honduras, El Salvador, República Dominicana y Guatemala, coordinado por la Comisión Nacional para la Prevención de Enfermedades Crónicas y Cáncer y el MSPAS.

3. Comisión Técnica Subregional de Medicamentos (CTSM)

a) Reunión virtual que se sostuvo el 1 de abril del 2019 en donde se revisaron los términos de referencia para la precalificación de empresas farmacéuticas y sus medicamentos en el marco de la Negociación Conjunta COMISCA versión No. 9 que estará vigente durante el año 2019 y que serán publicados en la página web institucional. Es de mencionar que en esta versión se incluyen la actualización en los apartados siguientes:

i. Incorporación de 18 fichas técnicas al proceso de precalificación del año 2019.

ii. Modificación de algunas de las fichas técnicas existentes, a solicitud de los miembros del GEOT como parte del proceso de revisión que se realiza con el grupo.

iii. Actualización del listado de medicamentos que requieren demostrar equivalencia terapéutica (27 medicamentos).

b) Participación en una reunión en el Salvador del 17 al 19 de abril

c) Presentación de las actividades de la CTRM

4. Red Centroamericana de Autoridades Regulatoras de Medicamentos y otras tecnologías sanitarias (RedCAM)

La RedCAM asesora a COMISCA en temas regulatorios de su competencia. La RedCAM articula desde el nivel regional los esfuerzos para el desarrollo de un marco regulatorio que asegure la calidad, seguridad y eficacia de los medicamentos, productos afines y otras tecnologías sanitarias que se encuentran en el mercado centroamericana. Está conformada por los titulares de las ARN de los países de Centroamérica, Belice y República Dominicana.

a) Reunión Presencial de la Red Centroamericana de Autoridades Regulatoras de Medicamentos y otras tecnologías sanitarias (REDCAM), que se sostuvo en la Ciudad de Guatemala, los días 4 y 5 de marzo del año en curso.

Los PROYECTOS que la REDCAM tiene son los siguientes:

b) La plataforma Regional de Farmacovigilancia de FACEDRA cuya responsabilidad actualmente es de COMISCA se está implementando en Guatemala, ya se tuvo la primera capacitación por parte del Lic Pilar Lagos acá en el Departamento de Regulación y control de Productos Farmacéuticos y afines y se convocó al personal de Farmacovigilancia y SIGSA. La segunda capacitación se realizó el 28 y 29 de mayo en la Ciudad de Guatemala.

c) Para concretar todo el trabajo planteado en materia de Farmacovigilancia para Centroamérica, en el mes de julio del año 2014, se firma el memorando de colaboración entre la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) y Secomisca para la consolidación del Programa Regional de Farmacovigilancia para Centroamérica y República Dominicana, que entre otros aspectos permitirá lograr la armonización la metodología para el trabajo en red a través de un sistema único de Farmacovigilancia denominado FACEDRA para el intercambio de información, el análisis y toma de acciones regulatorias conjuntas que garantizarán el uso seguro de los medicamentos que circulan en la región, así como también lograr de manera colectiva que la Región Centroamericana se incorpore al Programa Internacional de Farmacovigilancia de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Acá es donde radica la gran importancia que Guatemala empiece a utilizar esta plataforma.

d) Actualmente el Reglamento para el préstamo o donación de medicamentos y dispositivos médicos entre las instituciones Públicas de salud de los países miembros del SICA se encuentra en proceso de revisión, en la última de reunión de la REDCAM se acordó que se trabajará como lineamientos técnicos, pero se tendría que dividir según la competencia de cada institución, estando involucradas la ARN de Guatemala y la Unidad de Gestión de Logística como miembro de la CTRM. La ARN ya elaboró un Dictamen técnico favorable en lo que compete a Regulación (se adjunta copia oficio UTN190-2019)

e) En relación a validar la propuesta del manual de Organización y funcionamiento de la REDCAM, se está en el proceso de revisión del documento (se adjunta copia del manual). El 9 de mayo se tuvo una videoconferencia para la revisión del documento con las observaciones del Departamento Jurídico de cada País, se acordó hacer un único documento con las observaciones y remitirlo nuevamente a cada país para su revisión final.

5. Mecanismo Coordinador Regional de VIH

Es la instancia para la gestión estratégica, técnica y de calidad para la implementación de propuestas regionales homologación y coordinación de la cooperación regional en el tema de ITS, VIH y sida.

A continuación se presentan tres proyectos que contribuyen a dar respuesta a la normativa de este Programa y los lineamientos del Plan Estratégico Nacional para la Prevención, Atención y Control de ITS, VIH y sida 2017-2021 y alcanzar los compromisos relacionados a la estrategia de respuesta acelerada al VIH, para cumplir la meta de que el 90% de las personas con VIH conozcan su diagnóstico, el 90% de las personas que conocen su diagnóstico se encuentren en tratamiento antirretroviral y el 90% de las personas que están en tratamiento antirretroviral tengan supresión viral. Y así trabajar de manera integral que permita a los PV tener una mejor calidad de vida.

5.1. KPIFF

En octubre 2018 el Programa Nacional de ITS, VIH/sida, participó en la reunión en la cual el Doctor Oscar Azúcar Gómez, Coordinador de Tratamiento VIH de COMISCA, dio a conocer el Proyecto KPIF, indicando que Guatemala había sido elegida para implementar dicho Proyecto, el cual tiene asignado US\$1,400,268.10.

El Programa Nacional de Prevención y Control de ITS, VIH/Sida, fue designado como el encargado de trabajar conjuntamente con SECOMISCA y The Centers for Disease Control and Prevention (CDC por sus siglas en inglés), para elegir los lugares en los cuales se implementaría dicho proyecto. Derivado a lo anterior, este Programa realizó las coordinaciones necesarias para la implementación del Proyecto.

El día 21 de noviembre 2018, se sostuvo una reunión con Centro Nacional de Epidemiología, Jefatura del DRPAP, SECOMISCA y CDC, en la cual se presentó el Proyecto a los encargados de la Unidad de Atención Integral del Hospital San Juan de Dios y la Unidad de Atención Integral del Hospital Roosevelt, que son las dos Unidades de Atención Integral con mayor desarrollo tecnológico y con mayor número de recurso humano, además brindan atención integral al 51% de la cohorte de los PV.

La UAI del Hospital General San Juan de Dios informó que no participaría en el Proyecto, por lo que se solicitó a la UAI del Hospital Roosevelt que trabajará en su propuesta.

5.2. Proyecto: “Estrategias de Atención Diferenciada”

Implementado por: Unidad de Atención Integral del VIH e Infecciones Crónicas
Dr. Carlos Rodolfo Mejía Villatoro.

Objetivo: Favorecer la adherencia de los pacientes, con entrega domiciliar de medicamento, además favorecer la permanencia de los pacientes con cargas virales indetectables, para mejorar la calidad de vida.

En este Proyecto de estrategias de atención diferenciada se trabajarán tres aspectos:

- a)** Entrega domiciliar de medicamentos: Estarán a cargo de un navegador, las cuales se programarán por áreas.
- b)** Inicio rápido de ARV: La forma en la que las UAIs abordan a las PVV (personas con VIH) especialmente al inicio de la terapia en las primeras 24 horas después del diagnóstico o bien en los primeros 7 días después del diagnóstico es crucial para mejorar la retención y la Adherencia al tratamiento.
- c)** Prueba de incidencia: El objetivo es disminuir a corto plazo la carga viral plasmática de los pacientes con el inicio temprano de la Terapia Antirretroviral.

Las Unidades en las cuales se trabajará esta estrategia son:

- a)** Unidad de Atención Integral del Hospital Escuintla
- b)** Unidad de Atención Integral del Hospital de Cobán

CDC informó al Fondo Mundial y al PNS que por antecedentes según protocolos realizados previamente con la Asociación Colectivo Amigos Contra el Sida –CAS- Guatemala, tenía la capacidad para implementar el proyecto, no solo por la infraestructura de sus instalaciones, sino también por sus sedes a nivel departamental, además proyectos realizados.

5.3. Proyecto: “Aumentar el acceso a servicios de diagnóstico, tratamiento y retención del VIH en poblaciones clave de Guatemala”

Implementado por: Asociación Colectivo Amigos Contra el Sida –CAS- Guatemala

Objetivo: Aumentar el diagnóstico y atención temprana de los casos positivos a VIH en hombres que tienen sexo con hombres, en el marco de las metas del 90-90-90.

Para ellos se implementarán las siguientes actividades.

- a)** Incrementar la oferta de pruebas comunitarias del VIH con consejería y pruebas de incidencia, en hombres que tienen sexo con hombres de zonas urbanas y rurales de Guatemala
- b)** Realizar pruebas de VIH a parejas de personas con VIH que acuden a las UAIs
- c)** Asegurar la vinculación inmediata y retención dentro de los servicios de tratamiento del VIH a personas con reciente diagnóstico a través de la navegación
- d)** Promover en población clave y servicios de salud la estrategia de intransmisible es igual a indetectable.
- e)** Fortalecer a organizaciones de base comunitaria para responder al VIH utilizando y promoviendo las nuevas tecnologías de prevención.

Cuadro No. 1
Empresas que solicitan precalificarse

No.	Empresa	Descripción	Solicitud presentada	Observación
1	Biokim S.A.	Reactivos de laboratorio	Nueva aplicación	No precalificado, se solicitarán subsanaciones
2	Comercio y Representaciones, S.A. de C.V. (CORESA)	Reactivos de laboratorio	Nueva aplicación	No precalificado, se solicitarán subsanaciones
3	Scientific Instruments S.A. de C.V.	Reactivos de laboratorio	Nueva aplicación	No precalificado, se solicitarán subsanaciones
4	Productos Roche (Panamá), S.A.	Reactivos de laboratorio	Nueva aplicación	No precalificado, se solicitarán subsanaciones
5	Droguería Humana, S.A. Fabricante Mylan	Medicamentos	Nueva aplicación	No precalificado, se solicitarán subsanaciones
6	Evolución Farmacéutica S.A. Fabricante Mylan	Medicamentos	Nueva aplicación	No precalificado, se solicitarán subsanaciones
7	Shire Guatemala S.A.	Medicamentos	Subsanación	Subsanables cumplen con lo solicitado
8	VMG Pharma S.A.	Medicamentos	Subsanación requisito 9.2b del Fabricante Kedrion	El documento presentado cumple con lo solicitado
9	Novartis Pharma (Logistics) Inc	Medicamentos	Actualización del poder a representante legal con vigencia 31/12/2021	El documento presentado cumple con lo solicitado
10	Ethnor del Itmo	Medicamentos	Presenta nuevo poder de representante legal	El documento presentado cumple con lo solicitado
11	CSL Behring AG	Medicamentos	Presenta nuevo poder de representante legal	El documento presentado cumple con lo solicitado

Finalmente se llegó al acuerdo de unificar criterios de todos los abogados miembros del GEOALE, sobre los requisitos a solicitar dentro de los términos de referencia para los procesos de precalificación de medicamentos, insumos y reactivos de laboratorio, en lo referente a los documentos administrativo-legal, así también, se procedió a firmar por los delegados de los Ministerios de Salud y Seguros Sociales (GEOALE) de los países miembros de COMISCA, la documentación de las empresas que solicitan ser precalificadas.

7. Comisión Técnica de Investigación en Salud (CTIS)

Instancia técnica de la Secretaría Ejecutiva del COMISCA (SE-COMISCA), conformada por un representante de la dependencia dedicada a la planificación y promoción de la Investigación en Salud Pública de cada uno de los Ministerios y Secretarías de Salud de los Países de la Región SICA en el marco del eje de Gestión del Conocimiento, Investigación y Tecnologías.

Para el semestre de enero – junio de 2019 se presentan los siguientes avances:

a) Planificación de presidencia pro-tempore CTIS, Guatemala, cooperación de elaboración de protocolo. Estudio regional equidad y fecundidad de adolescentes

i. Se realizó planificación con cronograma para desarrollar el protocolo sobre Estudio regional equidad y fecundidad de adolescentes. Fecha de realización 16/01/19

ii. Se realizó la recolección de datos de acuerdo al instrumento compartido por Dr. David Rodríguez de la SECOMISCA para el protocolo de EREFA liderado por la SECOMISCA Y OPS. El Lunes 27/05/2019 se realizó la última reunión virtual de la comisión CTIS en donde se evaluó técnicamente el protocolo final de EREFA

iii. Como parte de la PPT (Presidencia Pro-tempore) GTM se ha apoyado a la SECOMISCA en la elaboración del protocolo regional, se han sostenido 2 reuniones virtuales 16/01/19 y 30/01/19 de CTIS y una reunión virtual en la cual participaron representantes de CTIS y Comisión de Adolescencia en Salud 8/02/19, el Dr. Rodríguez es el enlace de la CTIS en la Secretaría, quien ha coordinado la recolección de datos y enlace técnico para la elaboración del protocolo del estudio.

Se apoyó en la obtención de información mediante información pública y base de datos del MSPAS para el procesamiento de datos y análisis de los mismos

8. Grupo Técnico de Migración y Salud

A continuación, se presentan las actividades realizadas en el marco de la PPT Guatemala.

a) II Taller de Migración y Salud

- i.** Participación como representante del país en el Grupo Técnico de Salud y Migración en el II Taller de migración y salud desarrollado en San José Costa Rica en el mes de marzo de 2019.
- ii.** Este taller tenía como propósito la promoción y fortalecimiento del dialogo y la Cooperación Regional para la Migración y Salud.
- iii.** En este taller, se reconoce que los migrantes constituyen un grupo en situación de vulnerabilidad en nuestra región y que los Estados miembros, como corresponda en sus respectivos contextos, prioridades y marcos institucionales y jurídicos, pueden perfilar elementos de política para abordar las necesidades de salud específicas de los migrantes.
- iv.** De esta reunión se resaltan los principales logros:
- v.** Participación de dos personas de nuestro país, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- vi.** Conocer las iniciativas y actividades que han realizado organismos internacional y países de la región en materia de migración y salud.
- vii.** Posibilidad de poder plantar en el mediano plazo como el Ministerio de Salud manejará el tema de migrantes y salud a nivel nacional.
- viii.** Identificación de nuestras contrapartes nacionales para el manejo

integrado de la migración y salud

b) Respuesta para la Atención de Carava de Migrantes

- i.** Preparativos, organización de los servicios, monitoreo y respuesta para la atención en salud de las caravanas del migrantes que transitan en nuestro país.
- ii.** Participación en grupo del estado guatemalteco para la atención de migrantes a nivel nacional coordinado por el Instituto Nacional de Migración.
- iii.** Participación en reuniones de coordinación convocadas por COPREDEH

c) Reunión presencial Grupo Técnico de Migración y Salud

- i.** En el marco de la Presidencia Pro Tempore que ejerce el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social se realizaron las reuniones el 13 y 14 de mayo.

9. Comisión Técnica de Recursos Humanos en Salud (CRHS)

Esta comisión es la encargada de asesorar en el mejoramiento continuo del trabajo en materia de Desarrollo de Recursos Humanos, formulando propuestas políticas, Gestión del trabajo y Gestión de la Educación que promuevan la integración regional como un mecanismo que favorezca y potencia las acciones nacionales.

A continuación, se presentan los avances en el semestre enero-junio 2019.

- a)** Matriz priorización competencias de salud familiar y comunitaria en fase de consolidación de la información
- b)** Matriz formación y capacitación de promoción de salud en etapa inicial
- c)** Curso de APS "Desarrollo de capacidades para la gestión de la APS hacia la Salud Universal, Centroamérica y República Dominicana". en desarrollo formación de tutores e inscripción de personal de salud de los diferentes Ministerios de Centro América y Dominicana
- d)** Estado de avance de la carrera sanitaria en Centroamérica y República Dominicana en fase de consolidación de la información
- e)** Estado del Arte en la formación en salud familiar para Centroamérica y República Dominicana para revisión final
- f)** Estudio Multicéntrico "Factores que influyen en la elección de carrera en APS en los estudiantes de último año de medicina o en servicio social" en fase de aprobación del protocolo por los diferentes países de Centro América y Dominicana
- g)** Participación en la encuesta de remodelación del Observatorio Regional de Recursos Humanos. Participación en la encuesta para la remodelación del mismo, que se realizó hasta el día 30 de abril. A nivel de país: búsqueda, codificación de la información para el Observatorio Nacional. Propuesta de

plan de trabajo, seguimiento y evaluación del Observatorio Nacional. Diseño de herramientas para captar la información de manera sencilla

- h)** Tres reuniones virtuales para validar el POA de la Comisión, Seguimiento al Plan Operativo aprobado
- i)** Una reunión presencial en El Salvador para Seguimiento y Propuestas de Ampliación o Reforma del POA de la Comisión

10. Comisión Técnica de Vigilancia de la Salud y Sistemas de Información (COTEVISI)

La COTEVISI es la instancia técnica regional que garantiza la articulación entre la Agenda y el Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana, proponiendo las orientaciones estratégicas e iniciativas pertinentes en Vigilancia de la Salud y Sistemas de información que genere información estratégica para la toma de decisiones en la región.

- j)** Se preside la Comisión Técnica de la Vigilancia en Salud y Sistemas de Información de Centroamérica y República Dominicana (COTEVISI)
- k)** En el POA 2018 de la COTEVISI se contemplaban tres actividades para Guatemala:

i. Validación de los Requerimientos mínimos para la implementación del Modelo Predictivo Bioclimático del Índice de Enfermedades Arbovirales en los países. Este modelo ya está implementado en El Salvador y la intención para Guatemala era capacitar a epidemiólogos en el mismo. No obstante no se ha tenido apoyo para realizar esta capacitación local por parte del experto regional.

ii. Elaboración de guía metodológica para el análisis de situación de salud de los migrantes. No se ha elaborado; en reunión a realizar esta semana en Guatemala se iniciarán a discutir lineamientos de atención a migrantes.

iii. Identificación de oportunidades en la Región para desarrollar encuestas que permitan obtener un conjunto de indicadores básicos para la vigilancia de las ECNT y sus factores de riesgo. En Guatemala se realizó en 2015 encuesta de ECNT en el área metropolitana; la intención es realizar encuesta en los dominios departamentales urbano y rural. El financiamiento que se requiere para este tipo de estudios es elevado y COTEVISI destina muy pocos recursos para estas actividades. Se identificaron dos potenciales apoyos para la realización de estos estudios: OPS y Universidad de San Pablo de Guatemala.

l) Se apoyó en la preparación de Reunión presencial de COTEVISI

i. Lugar y fecha de la reunión. Ciudad de Guatemala 9 de mayo de 2019

ii. Objetivos: a) Validar el Manual de Organización y Funcionamiento COTEVISI; b) Analizar los resultados del diagnóstico de sistemas de información en salud en Centroamérica y República Dominicana, diciembre 2018, para la propuesta de acciones regionales en apoyo a los países del SICA; c) Revisar la propuesta borrador de la estrategia de Salud y migración de Centroamérica y República Dominicana, en cumplimiento a las instrucciones del COMISCA, a discutirse en el Foro Intersectorial Regional de Salud de Centroamérica y República Dominicana

iii. Apoyo brindado para realizar la reunión: a) Reproducción del material técnico que se discutirá durante la reunión; b) Coordinación de alojamiento, alimentación y traslados de los participantes; c) Coordinación con Unidad de Comunicación Social del MSPAS para cubrir el evento; d) Coordinación con SIGSA para atender a los delegados participantes y obtener los objetivos técnicos deseados de la reunión

11. Red de Comunicadores de Centroamérica y República Dominicana (REDCOM) y Grupo Técnico Especializado de Promoción de la Salud -GTEPS

Del 18 al 21 de marzo de 2019, se realizó un taller para la elaboración del Plan Estratégico de Promoción de la Salud y la Estrategia de Comunicación Regional para la Red de Comunicadores de Centroamérica y República Dominicana 2019-2025, el cual contó con la participación del Director(a) o representante de Comunicación Social en los Ministerios de Salud así como el Director(a) o representantes de Promoción de la Salud en los Ministerios de Salud de los países Belice, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, República Dominicana. Se contó con la participación de SE-COMISCA. Los objetivos establecidos son los siguientes:

- a) Aprobar el Plan Estratégico de Promoción de la Salud para Centroamérica y República Dominicana 2019-2025.
- b) Formular una Estrategia de Comunicación Regional para articular acciones que aporten a las poblaciones sobre los sean comunicados las acciones de los países miembros los beneficios regionales.

Los acuerdos del taller fueron los siguientes:

- a)** Continuar trabajando en la definición del marco teórico del Plan Estratégico de Comunicación Regional para el Comisca 2020-2025 durante las siguientes reuniones virtuales de 2019.

- b)** La REDCOM oficializa el grupo de mensajería instantánea para enviar y recibir alertas sobre emergencias nacionales que pueden tener repercusión en la región SICA.

- c)** La REDCOM se compromete a guardar la confidencialidad de lo conversado, analizado y compartido en reuniones presenciales, virtuales, mensajería instantánea, entre otros.

- d)** La REDCOM solicita a la SE-COMISCA gestionar apoyo con organismo de cooperación para valorar posibles colaboraciones en distintas acciones comunes que impulsan los países de la región SICA en el tema de comunicación en salud.

- e)** La REDCOM se compromete a compartir la planificación estratégica nacional en comunicaciones de los países de la región SICA. Además, solicita apoyo a la SE-COMISCA para capacitar a la REDCOM en esta planificación.

- f)** La Especialista en Comunicaciones de la SE-COMISCA se compromete a enviar la versión final del Manual de Organización y Funcionamiento de la Red Regional de Comunicadores de Salud del COMISCA el próximo 2 de abril de 2019. Los funciones integrantes de la Red Regional de Comunicadores en Salud del COMISCA se comprometen a enviar su visto bueno a más tardar el 05 de mayo de 2019.

El Plan Estratégico de Promoción de la Salud para Centroamérica y República Dominicana 2019-2025, será presentado a la reunión de Ministros de COMISCA que se realizará en Guatemala para su aprobación.

12. Grupo Técnico de Salud Mental -GTSM-

Los logros y avances durante ese período de gestión han contado con la participación y coordinación virtual de los técnicos profesionales de las ocho instituciones de salud (ministerios y secretaría) de los países que integran el Sistema de la Integración Centroamericana -SICA-. Además, ha contado con el acompañamiento y la asesoría técnica de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana -SE-COMISCA- y de la Organización Panamericana de la Salud -OPS/OMS-regional.

Las acciones realizadas en ese periodo se encaminaron al cumplimiento de compromisos adquiridos por los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social en el marco de las resoluciones del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana -COMISCA-.

En ese sentido, el MSPAS, en calidad de PPT, a través del Programa de Salud Mental del Departamento de Regulación de los Programas de Atención a las Personas -DRPAP-, en cumplimiento con lo mandatado por COMISCA, parte de reconocer lo siguiente:

En la región SICA se inició en 2013 un espacio interdisciplinario e intersectorial, denominado "Observatorio de Centroamérica y República Dominicana de Conductas Suicidas". Su objetivo es la producción de

información sobre la conducta suicida a partir de la recolección de datos y su montaje en la plataforma de COMISCA. La finalidad es contribuir a desarrollar capacidad nacional para orientar sus procesos de toma de decisiones, relacionada a la prevención del suicidio, basadas en las recomendaciones derivadas del Observatorio. Está diseñado como una herramienta de recolección de información epidemiológica oficial y oportuna, que permita caracterizar los patrones de la conducta suicida en los países de Centroamérica y República Dominicana, con el fin de hacer propuestas preventivas sobre suicidio. En 2017, tras una reunión con los representantes de salud mental de los ocho Ministerios y Secretaría de Salud, se acordó la expansión del Observatorio hacia un Observatorio de Salud Mental. Desde entonces se viene trabajando en su desarrollo con numerosos obstáculos y desafíos.

En cuanto al área específica de Salud mental, en 2014 los Estados Miembros de la OPS/OMS adoptaron el Plan de Acción de Salud Mental 2015-2020, el cual refleja la experiencia ganada en la región y expresa el compromiso de los gobiernos. El plan se basa en una visión general de la Región; sin embargo, persisten diferencias marcadas entre los países y aún dentro de un mismo país. El plan incluye cuatro líneas de acción estratégicas focalizando las políticas de salud mental, los servicios comunitarios, la promoción y prevención y los sistemas de información, la evidencia científica y la investigación.

Asimismo, en el Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana 2016-2020 se incorpora una línea de acción específica: "implementar la estrategia regional de salud mental alineada con estándares internacionales", además de otras interrelacionadas.

En diciembre 2017, en la Resolución de la XLVII reunión del COMISCA celebrada en Ciudad de Panamá, Panamá, se mandató formular una Política Regional de Salud Mental que oriente la implementación de estrategias, planes y programas regionales, asegurando el abordaje intersectorial, intercultural, de derechos humanos, género y determinación social.

En la Resolución de la XLVI reunión del COMISCA celebrada en San José, Costa Rica, en junio 2017, se mandató incluir entre los temas relevantes para la discusión en el Foro Intersectorial Regional para la Salud de Centroamérica y República Dominicana, el desarrollo de una estrategia para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas desde el trabajo intersectorial, con enfoque de salud pública y otros temas.

Como parte del fortalecimiento institucional y su gobernanza, en el año 2017, el COMISCA emitió el Reglamento COMISCA 01-2017 Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA) y su Secretaría Ejecutiva (SE-COMISCA), en el que se establece en su art. 5 la organización institucional

del sector salud regional. Forman parte de dicho ordenamiento las Comisiones Técnicas Regionales, Comités Técnicos entre otros.

En concordancia con lo antes expuesto, el COMISCA en su "Resolución COMISCA 03-2018", relativa a la creación de las Comisiones Técnicas Regionales, Comités Técnicos, Mecanismos Regionales (Redes), Foros Regionales e Instancias Técnicas Especializadas del COMISCA, emitida en Santo Domingo, República Dominicana el 21 de junio del 2018, aprobó los "Lineamientos para la organización y funcionamiento de las Comisiones Técnicas Regionales, Comités Técnicos, Grupos Técnicos Especializados, Redes y Mecanismos Regionales", e instruyó al Secretario Ejecutivo del COMISCA para que se norme a través de "Manuales de Organización y Funcionamiento" a cada una de las Estructuras (Instancias) Técnicas Operativas, conforme a los lineamientos generales aprobados por el COMISCA.

Para consolidar avances en salud mental y dar respuesta a la resolución COMISCA 03-2018, el COMISCA creó el Grupo Técnico de Salud Mental y uso de sustancias psicoactivas (GTSM) en colaboración con OPS/OMS, dado que releva la salud mental como una de las prioridades del trabajo intersectorial para garantizar una vida sana y promover el bienestar en el curso de vida, aspecto que se contempla dentro de la Agenda de Salud de Centroamérica y República Dominicana (ASCARD) 2019-2030.

Derivado de estos antecedentes, se presenta los siguientes productos del período antes mencionado:

- a)** Documento de POA actualizado
- b)** Documento preliminar de la Líneas de Acción de Salud Mental
- c)** Homologación de los grupos etarios por rangos quinquenales
- d)** Actualización de datos del Observatorio de Salud Mental en algunos países
- e)** Desagregación de datos de los indicadores 3 y 4 de salud mental relativos a los trastornos mentales graves
- f)** Establecido un procedimiento para el registro de conductas suicidas en dos rubros: el método letal y el método combinado
- g)** Manual de organización y funciones del GTSM
- h)** Cuatro reuniones virtuales y una presencial (Guatemala, marzo 2019) del Grupo Técnico de Salud Mental y Sustancias Psicoactivas

13. Grupo Técnico de Entomología

Se realizó una reunión virtual el 05/abril/2019 en la cual se abordó la siguiente agenda:

- a)** Manual de Organización y Funcionamiento. Se comparte la última versión del Manual por correo electrónico. Se acuerda como fecha límite para recibir re-alimentación de los países el 12 de abril de 2019.
- b)** PAO 2019. Se comparte el archivo Excel fechado 6 de marzo con la PAO 2019 a consideración de los países. Se acuerda realizar reunión virtual

mensual y no cada dos meses. Van a revisar la PAO y también enviando cualquier comentario u observación para el día 12 de abril de 2019.

c) Actividades con UVG

- a.** Curso de SIG para Aedes y Anopheles el cual sería presencial en Guatemala y sería impartido por personal de las Universidades de Emory y Liverpool. Financiado a través de una colaboración entre las tres universidades. Se propone que este curso sea llevado a cabo en primera semana de julio. Se recomienda que los asistentes sean las mismas personas que asistieron al curso previo. Tentativamente pueden costearse dos personas por país.
- b.** Segunda reunión presencial del GTEEN, en Guatemala, la cual se propuso que se llevará a cabo en Guatemala, 10 y 11 de junio de 2019.
- c.** Adicionalmente, se abre la oportunidad para que los países que quieran puedan venir a Guatemala a procesar las muestras de resistencia a insecticidas en UVG, lo cual puede durar de 1 a 2 semanas. Norma Padilla enviará un correo de invitación a los países y si es necesario en algún caso que SE-COMISCA envíe la nota se hará del conocimiento a la brevedad posible.



Se realizó una reunión UVG, SE-COMISCA, MSPAS GUATEMALA el día 14/05/2019 en la cual se trataron los siguientes temas: a) Actividades con UVG; b) Curso de SIG para Aedes y Anopheles el cual sería presencial y sería impartido por personal de las Universidades de Emory y Liverpool. Financiado a través de una colaboración entre las tres universidades. Se recomienda que los asistentes sean las mismas personas que asistieron al curso previo. Tentativamente pueden costearse dos personas por país; c) Segunda reunión presencial del GTEEN, en Guatemala, la cual se propuso que se llevará a cabo en Guatemala. Los acuerdos de la misma son los siguientes: Acuerdos:

- a)** Se acordó que el curso de SIG se realizará la semana del 8 al 12 de Julio con previa inscripción de los participantes. Aun se encuentra pendiente el país a realizar el curso. Se enviará formato de invitación para su socialización.
- b)** La segunda reunión presencial de GTEEN se llevará a cabo esa misma semana en los días del 10 al 12 de Julio.

14. Recomendaciones generales:

- a)** Dar continuidad al trabajo que se está realizando con apoyo institucional
- b)** Continuar participando en los espacios de SE-COMISCA/CTIS en los que el Ministerio ha hecho presencia a través de sus representantes.
- c)** En la medida de lo posible, fortalecer el área de investigación en salud para futuras intervenciones
- d)** Se recomienda que la Secretaría Ejecutiva de COMISCA defina claramente los mecanismos para la gestión de recursos (financieros y técnicos) que apoyen la ejecución de las actividades del POA. De lo contrario es difícil avanzar como país en lo planificado y entregar resultados que beneficien a la población.

ANEXO



Comité Ejecutivo para la Implementación del Plan de Salud **CEIP**





Red Centroamericana de Autoridades Regulatoras de Medicamentos y otras tecnologías sanitarias

Redcam





Grupo Evaluador de Oferta Legal

GEOALE





Grupo Técnico de Migración y Salud





Comisión Técnica de Vigilancia de la Salud y Sistemas de Información **COTEVISI**





**Red de Comunicadores
de Centroamérica y
República Dominicana**

REDCOM

**Grupo Técnico
Especializado de
Promoción de la Salud**

GTEPS



Mecanismo Coordinar Regional de VIH



